

Letra 15

Revista digital de la Asociación de Profesores de Español «Francisco de Quevedo» de Madrid - ISSN 2341-1643

[Presentación](#) [Números](#) [Secciones](#) [Créditos](#) [Normas](#) [Contacto](#) [Búsqueda](#)

[Nº 5 \(2015\)](#) [Sumario](#) [Artículos](#) [Nuevas voces](#) [Vasos](#) [Tecnologías](#) [Carpe Verba](#) [Encuentros](#)
[Reseñas](#) [Galería](#)

Sección [ARTÍCULOS](#)

Cervantes y Quevedo



Isabel Pérez Cuenca

La autora (Madrid, 1962) es profesora agregada de Literatura Española en la Universidad San Pablo-CEU. Su investigación gira en torno al Siglo de Oro, y en especial destaca su interés por la figura de Francisco de Quevedo, por la recepción y transmisión de la poesía áurea y por las colecciones bibliográficas formadas en ese mismo periodo, cuyos resultados se han dado a conocer a través de artículos de revistas y capítulos de libros. También ha intervenido en Simposios y Congresos Internacionales de Hispanistas, y dictado cursos y conferencias en universidades españolas y extranjeras.

Su interés por los manuscritos desde muy temprano la ha llevado a participar en la catalogación del fondo poético de los siglos XVI y XVII de la colección conservada en la Biblioteca Nacional de España (Edición de la Biblioteca Nacional, 1993 y Edición de Arco Libros, 1998), así como en el de la Real Academia Española (Edición 1991) y en el de Real Academia de la Historia (CCPBE). En el año 1995 recibió el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional por su **Catálogo de manuscritos de Francisco de Quevedo en la Biblioteca Nacional de Madrid** (Edición Ollero y Ramos, 1997). Preparó también la edición de una **Antología de la poesía del siglo XVII** (Grupo Hermes, Barcelona, 1997) y, junto a Lía Schwartz, las **Sátiras menipeas de Bartolomé Leonardo de Argensola** (Prensas Universitarias. Zaragoza, 2011)

cuenca.fhm@ceu.es

Descargas:  [PDF](#)

Resumen / Abstract

Resumen.

Este trabajo recorre la escasa relación personal y literaria que mantuvieron estos dos grandes clásicos de la literatura castellana. Queda demostrada la relativa influencia que el autor de **El Quijote** y las **Novelas ejemplares**, en sus aspectos más irónicos, tiene en **Quevedo** frente al juicio positivo y generoso que **Cervantes** manifiesta sobre la poesía

quevedesca y su capacidad para relacionar ficción y realidad.

Palabras clave: Corte, diatriba, sátira, academia literaria, premática, jácara, testamento.

Cervantes and Quevedo

Abstract.

This work reviews the limited personal and literary relationship held by these two great classic authors of Spanish literature. It shows that the author of Don Quixote and the Novelas ejemplares (exemplary novels) had a relative influence on Quevedo's most ironical aspects, while Cervantes states a positive and generous judgement on Quevedo's poetry and his ability to connect fiction and reality.

Keywords: court, diatribe, satire, literary academy, pragmatic, «jácara», will.

Índice del artículo

L15-05-11 Cervantes y Quevedo

1. Relación entre ambos autores

1.1. ¿En la Corte de Valladolid?

1.2. Los encuentros en Madrid

2. Opiniones laudatorias mutuas

3. Influencias directas

3.1. Quevedo inspira a Cervantes

3.2. Alusiones cervantinas de Quevedo

3.3. A modo de conclusión

4. Referencias

4.1. Citas

4.2. Bibliografía

4.3. Créditos del artículo, versión y licencia



1. Relación entre ambos autores

La bibliografía que pone en contacto la obra de **Cervantes** con la de **Quevedo** es escasa si la comparamos con el ingente número de estudios publicados sobre ambos autores en los que se analizan diversos aspectos de sus vidas y obras. Sin lugar a dudas, las vidas de estos autores son harto diferentes, y los puntos coincidentes entre ellas apenas existen.



Francisco de Quevedo nace en el año 1580, treinta y tres años después que **Miguel de Cervantes**, por lo que cuando el primero se inicia en las artes de las letras, el segundo ya es un hombre maduro, con una gran experiencia vital a sus espaldas y no pocos fracasos literarios. **Sus vidas discurrieron por caminos dispares; a la obvia diferencia de edad, debe sumarse una situación social y económica muy diferente.** Aun así, coinciden en las mismas ciudades en dos momentos y es muy posible que entonces llegasen a conocerse.



1.1. ¿En la Corte de Valladolid?

La primera vez pudo ser en el año 1604, cuando la Corte se encontraba en Valladolid, ciudad a la cual, desde el año 1600, fueron llegando escritores, unos ya con una reconocida obra, caso de **Góngora**, otros de cierta edad, intentando hallar la senda que les diese una vida acomodada y tranquila, caso de **Cervantes**, y otros en busca de notoriedad, como **Quevedo**.



Vista de Valladolid. Grabado realizado en 1574 para el libro *Civitates orbis terrarum*.

Cervantes recalará en Valladolid después de viajar a Italia, pasar por el ejército, quedar manco de la mano izquierda por un arcabuzazo recibido en la batalla de Lepanto, ser apresado por el turco y sufrir un largo cautiverio en Argel, conocer la prisión en la Península, y, tras escribir y publicar algunas de sus obras —varias poesías, **El trato de Argel**, **La Numancia**, **La Galatea**, tal vez **Rinconete y Cortadillo**, **El celoso extremeño**...— aún no ha saboreado las mieles del éxito.

Quevedo, en cambio, con poco más de veinte años, apenas había recorrido el trayecto que separa Palacio, en donde nació —no olvidemos que parte de su familia trabajó al servicio de los monarcas—, de la Universidad, primero la de Alcalá y, posteriormente, la de Valladolid; todavía no había descubierto el amargor del destierro ni los rigores de la prisión leonesa que más tarde padecerá. Su vida había transcurrido, como decíamos, entre las dependencias del palacio real destinadas al servicio, el colegio madrileño de los jesuitas y las universidades de Alcalá de Henares y de Valladolid. Sus tempranos escritos debieron de tener gran aceptación entre sus contemporáneos, tal como prueba el elogioso soneto que **Lope de Vega** le dedica en **La hermosura de Angélica** [...]

En este periodo vallisoletano, mientras **Quevedo** se carteaba con **Justo Lipsio**, polemizaba con **Góngora**, estrechaba su amistad con **Lope**, se granjeaba el favor de los poderosos, y vivía holgadamente bajo la tutela de su pariente Agustín de Villanueva y, tal vez, con la protección de la duquesa de Lerma, esposa del valido de Felipe III, **Cervantes** se acomodaba en los arrabales de la ciudad, rodeado de familiares, con más escasez que abundancia, y así, en precarias condiciones, ultimaba la primera parte del **Quijote** [...]

Es posible que no llegaran a conocerse cuando Cervantes se instala en Valladolid [...] Mas es difícil creer que no tuviesen noticias el uno del otro y, a pesar de no disponer de documentación que lo atestigüe, lo cierto es que la pluma de **Quevedo** se hizo notar en la Corte vallisoletana; sus diatribas con **Góngora**, por ejemplo, tuvieron que andar de boca en boca, y correr de manuscrito en manuscrito, por lo que estos inicios literarios de Quevedo no pudieron pasar desapercibidos ante los atentos ojos de **Cervantes**, de la misma manera que el personaje creado por Cervantes, nos referimos a don Quijote, ya era conocido por algunos antes de la publicación de la primera parte de su novela, entre los que figura **Lope**, amigo de Quevedo, tal como nos recuerda Antonio Rey:

En agosto de 1604, en cualquier caso, escribe Lope una carta en la que afirma que no hay ningún poeta «tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe a don Quijote», y, en 1605, cuando se imprime esa primera parte del *Quijote*, Quevedo se haría conocedor de ella con toda probabilidad.



1.2. Los encuentros en Madrid

Con el retorno de la Corte a Madrid, ambos autores vienen a instalarse en esta villa. Sus encuentros, a partir de 1606, son casi seguros, ya que pasearán las mismas calles, ubicadas en torno a la calle de Atocha y alrededor de lo que ahora se conoce con el nombre del barrio de Las Letras, la actual calle de Las Huertas y sus alrededores, y lo que es más importante, acuden a las mismas devociones religiosas,

como la Congregación de los Esclavos del Santísimo Sacramento del Olivar, a la que pertenecía [Cervantes] desde 1609, junto con Lope, Quevedo, Espinel, Salas Barbadillo y otros,

frecuentan las mismas academias y tertulias literarias, como también ha señalado, entre otros, **Antonio Rey**:

Cervantes, que nunca visitó las escuelas de los jesuitas cuando era niño, va a hacerlo ahora, a los sesenta y un años [...] frecuentó, en efecto el Estudio de la Compañía [...] ya que había en él una tertulia literaria, presidida por el padre Maiedo, a la que solía asistir con regularidad, al igual que Quevedo, el conde de Lemos o el de Villahermosa.



Grabado de la zona de Madrid (barrio de Las Letras).
Se señala una de las viviendas en que habitó Cervantes.

Y no solo se encontraron en la tertulia mencionada, también en una de las academias que por entonces se reunía en Madrid, la del conde de Saldaña ¹ [...]

Se ha indicado el día 19 de noviembre de 1611 como día de su primera reunión. Así se lo comunica **Lope de Vega** en carta al duque de Sessa:

El de Saldaña ha hecho una Academia y es ésta la primera noche: todo quanto se ha escrito es a las honrras de la Reyna que Dios tiene; voy a llevar mi Canción, que me han obligado a escriuir, bien temeroso de mi ygnorancia entre tales yngenios.

También Lope, en otra de las cartas dirigidas al duque de Sessa, escribe:

Las academias están furiosas: en la pasada se tiraron los bonetes dos licenciados; yo ley unos versos con vnos antojos de Zerbantes que parecian guevos estrellados mal echos.

Como dice **José Sánchez**, estas cartas en las que se hace referencia a la Academia de Saldaña y a **Cervantes** son conocidísimas por todos, pero es necesario volver a aludir a ellas, ya que se trata de una referencia concreta que nos permite poner en relación a los dos autores que nos ocupan: **Quevedo** y Cervantes [...]



2. Opiniones laudatorias mutuas

En los años madrileños, **Cervantes**, ya en las postrimerías de su vida, se encuentra

dedicado a escribir, y, en este último periodo, imprimirá la mayor parte de su obra: las **Novelas ejemplares**, el **Viaje del Parnaso**, la segunda parte del **Quijote**, las **Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados**, y **Los trabajos de Persiles y Sigismunda. Rey y Sevilla**, refiriéndose a estos años, dirán:

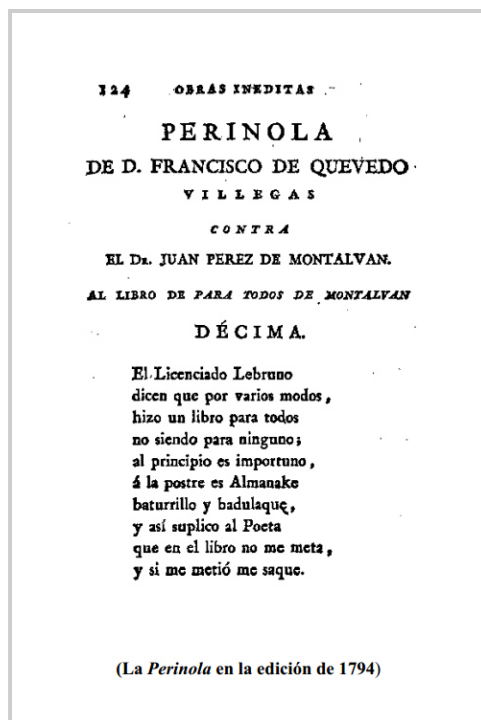
realizó en ellos una labor portentosa, de inusitada cantidad y calidad estética, casi increíble, a juzgar por las circunstancias biográficas en que lo hizo, tan desfavorables económicamente con las que le habían acompañado siempre **2**.

Quevedo, mientras, sin centrarse en un género concreto, trabaja en la sátira con la redacción de los **Sueños** (probablemente el **Sueño del juicio final** se comienza a redactar a finales de 1604), en el texto político con el **Discurso de las privanzas**, en el campo filosófico con las traducciones y perífrasis de autores clásicos como **Focílides** y **Anacreonte**, experimenta con los romances y la lengua de germanía en las jácaras... Y, poco a poco, irá constituyendo la variada obra que conocemos, en la que tiene cabida desde el cancionero de corte petrarquista **Canta sola a Lisi**, hasta la escatológica obrita **Gracias y desgracias del ojo del culo**, pasando por vidas ejemplares como la de San Pablo o por narraciones y comentarios de los acontecimientos de la época recogidos, por ejemplo, en **Los grandes anales de quince días**. Mas si algo no despertó su interés fue la novela, ya que entre el catálogo de obras conocidas de **Quevedo** no figura ninguna, a excepción del **Buscón** (?), género este en el que **Cervantes** destacó, convirtiéndose ante los ojos del satírico madrileño en paradigma, conclusión a la que podemos llegar tras leer la dura crítica que realiza en la **Perinola** a las escritas por **Pérez de Montalbán**, de las que dice:

Las novelas [...] no son ni fábulas, ni comedias, ni consejas, ni no-velas, ni sí-velas, ni candiles, con ser tan sucios; no tienen pies ni cabeza [...]. El lenguaje, de cansado, jadea; los discursos son tahona, que muelen como bestias; no cuento las impropiedades, porque son tantas como los dislates; el suceso, si así le tiene el autor, no acabarán en bien. Y para agravarlas más, las hizo tan largas como pesadas, con poco temor y reverencia de las que imprimió el ingeniosísimo Miguel de Cervantes.

E insiste en ello Quevedo al final de la misma obra **3** :

Deje vuesa merced de alabarse de muy honrado y muy modesto [...] y deje de encarecer sus sonetos; y deje las novelas para Cervantes; y las comedias a Lope, a Luis Vélez, a don Pedro Calderón y a otros [...]. Y saque de su libro las tres novelas, las tres comedias, los dos autos [...]. Y con esto, el libro, sin duda, será *Para todos*.



La relación que los dos autores pudieron establecer a partir del año 1604 nos interesa en la medida que esta se manifiesta en sus obras. Por ejemplo, con las dos citas anteriores queda patente, en un principio, el gusto y admiración que causaron en **Quevedo** las **Novelas ejemplares** del autor del **Quijote** y el aprovechamiento, quizá algo pobre, que hizo de ellas, puesto que aparentemente solo han sido empleadas en la **Perinola** para situarlas como contrapunto respecto a las del autor del **Para todos** y así menospreciar las novelas escritas por **Juan Pérez de Montalbán** ⁴.

Actitud esta muy diferente a la que presenta **Cervantes** en el **Viaje del Parnaso**, obra en la que, como ya sabemos, repasará la nómina de poetas áureos, grandes y no tan grandes (**Vélez de Guevara**, **Espinell**, **Salas Barbadillo**, **Cejudo**, **Esquilache**, **Saldaña**, **Villamediana**, **Lope**...), con los consabidos comentarios críticos. Y llegado un punto, cuando en la aventura del viaje el último embarcado ha sido **Juan de Vera** se dice ⁵:

[...] —Con éstos que has referido está el negocio llano.
Haz que con pies y pensamientos prestos
vengan aquí, donde aguardando quedo
la fuerza de tan válidos supuestos

(vv. 299-303)

A lo que se responde:

—Mal podrá don Francisco de Quevedo
venir, dije yo entonces; y él me dijo:
—Pues partirme sin él de aquí no puedo.
Ése es hijo de Apolo, ése es hijo
de Calíope Musa; no podemos
irnos sin él, y en esto estaré fijo;
es el flagelo de poetas memos,
y echará a puntillazos del Parnaso

los malos que esperamos y tememos.

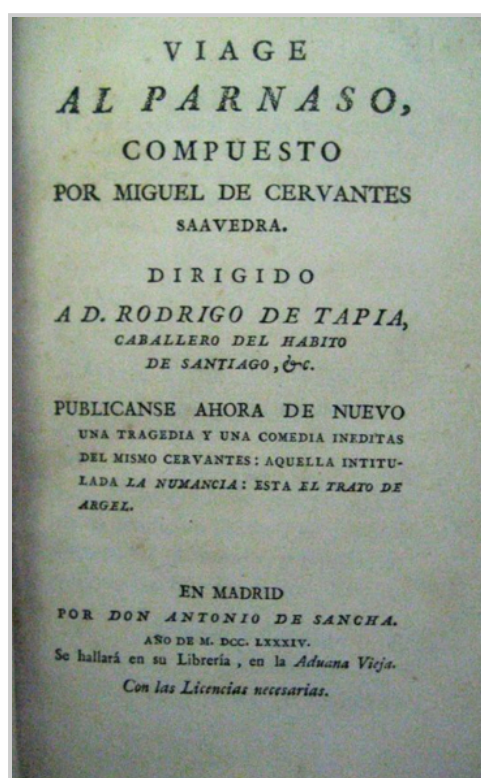
(vv. 304-312)

Y tras estas palabras laudatorias, se nos da la razón del «mal podrá venir», —eso sí, con una buena dosis de fino humor—, al hacer referencia a la cojera de **Quevedo**:

—¡Oh señor, repliqué, que tiene el paso
corto y no llegará en un siglo entero!

(vv. 313-314)

Recordemos que este defecto físico de **Quevedo** también mereció unos satíricos versos de **Góngora. Cervantes**, al igual que Góngora, no dejó pasar la oportunidad de burlarse en cierta medida de Quevedo, con lo que el inicial juicio positivo queda matizado por esta alusión humorística.



3. Influencias directas

Como hemos leído, **Cervantes** en estos versos convierte en padres de **Quevedo** a Apolo y a Calíope (el dios es representante de la poesía y la musa de la poesía épica), y, a través de ellos, será la encarnación de la poesía en todas sus diversidades de temas y estilos. No hay duda de que Cervantes ha leído para este año de 1614 —fecha de impresión del **Viaje**— la poesía de Quevedo, transmitida en esos años fundamentalmente en copias manuscritas, puesto que, como bien se sabe, pocos fueron los poemas que habían pasado por la imprenta.

El afán de «no partir sin él», no solo reside en su «calidad» como poeta; a ello se le

añade su cualidad de ser «flagelo de poetas memos», idea que nos lleva directamente a una de las llamadas obras festivas de **Quevedo**, la titulada **Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros**, redactada alrededor de 1605. En ella, el autor del **Buscón**, con su característica vena satírica, denuncia a todo farsante que se hace pasar por poeta:

[...] por cuanto habemos sabido que la mayor parte del mundo, olvidada de nuestras verdades, ha dado en seguir la falsa seta de los poetas chirles y hebenes [...],

es decir, de ninguna valía.

3.1. Quevedo inspira a Cervantes

Cervantes, que seguro conoció y leyó esta obra de Quevedo contra los «poetas güeros», se va a servir de ella para la redacción de una parte de la **Adjunta al Parnaso**, en la que, por cierto, se le menciona de nuevo a través de Apolo:

Si D. Francisco de Quevedo no hubiere partido para venir a Sicilia, donde le esperan, tóquele vuesa merced la mano, y dígame que no deje de llegar a verme, pues estaremos tan cerca; que cuando aquí vino, por la súbita partida no tuve lugar de hablarle.

Cervantes sabe aprovechar la premática quevediana en la construcción de los *Privilegios, ordenanzas y advertencias que Apolo* envía a los poetas españoles, para lo cual sigue igual estructura e incluso coincide con **Quevedo** en censurar a aquellos que se apoderan de versos ajenos, como bien se comprueba al leer los respectivos textos:

QUEVEDO: Ítem. Por estorbar los insolentes hurtos que hacen, mandamos que no se puedan pasar coplas de Aragón a Castilla ni de Italia a España, so pena de callar un mes el poeta que tal hiciere, y si reincidiere, de andar un día limpio.

CERVANTES: Ítem se advierte que no ha de ser tenido por ladrón el poeta que hurtare algún verso ajeno y le encajare entre los suyos, como no sea todo el concepto y toda la copla entera, que en tal caso tan ladrón es como Caco.

Cervantes solo considera ladrón al que se apodera de la copla entera y no al que encaja entre los suyos unos versos de otro poeta, tal como él hizo en el **Quijote** con dos versos de la jácara del Escarramán de **Quevedo**. La cita se sitúa en el capítulo XXVI de la segunda parte del *Quijote*, en el que se prosigue la aventura de maese Pedro y el retablo de las maravillas de Melisendra, donde insertará Cervantes dos versos de la Carta del Escarramán a la Méndez, de Francisco de Quevedo. Esta jácara gozó de un gran éxito, se cree escrita hacia 1610-1612, y desde muy temprano se realizaron de ella versiones a lo divino [...]

Cervantes se sirve solo de dos versos y «no del concepto o copla entera», y ya desde el comienzo del capítulo, se dice que la historia que va a contar, la de Melisendra,

es sacada al pie de la letra de las corónicas francesas y de los romances españoles que andan en boca de las gentes y de los muchachos por esas calles.

Los versos empleados por **Cervantes** hacen referencia a uno de los castigos infligidos al jaque quevediano, en concreto a los cien latigazos recibidos la víspera de san Millán **6**

con chilladores delante
y envaramiento detrás

(los pregoneros vocean los delitos de Escarramán y los alguaciles, con las varas, le van azotando en la espalda) [...]

No será esta la única vez que **Cervantes** vuelva la mirada hacia el Escarramán de **Quevedo**. El recuerdo al personaje germanesco del autor madrileño se hace evidente en **El rufián viudo**, cuando convierte a Escarramán en personaje suyo casi al final del entremés.

Escarramán es protagonista de dos de las jácaras de **Quevedo**, romances en los que las marcas y los jaques se adueñan, con la lengua propia de la germanía, del texto literario. Ambas composiciones adoptan la forma epistolar, siendo la segunda jácara una respuesta a la primera [...]



Ambiente en que se desenvuelven las jácaras de Quevedo sobre Escarramán.

Sobre el destino de Escarramán, una vez condenado a galeras, nada sabemos a través de **Quevedo**, por lo que la narración del personaje apócrifo cervantino se continúa a partir de este punto, y en el entremés es obvio que tanto el personaje como su vida son conocidos por todos.

Antes de su aparición, la obra se ha centrado en Trampagos, el rufián que ha enviudado y que al comienzo se encuentra, desconsoladamente, llorando la muerte de su Pericona. Aunque el llanto durará poco, justo el tiempo que tarda en elegir como segunda «esposa» a otra coima, la Repulida. Una vez que la boda entre ambos ha sido acordada, hace su aparición el personaje de **Quevedo**, Escarramán, del que **Cervantes** se sirve como si de una persona real se tratase, y no fuese una mera creación literaria.

La aparición repentina de Escarramán, en un lugar y momentos no esperados, provoca en el resto de los personajes asombro e incredulidad, hasta el punto de dudar de lo que ven [...]

Y ahora es cuando continúa **Cervantes** la historia del personaje en el mismo lugar que lo había dejado **Quevedo**, en galeras **7**:

Escarramán: Dio la galera al traste en Berbería
donde la furia de un jüez me puso
por espalder de la siniestra banda;

mudé de cautiverio y de ventura;
quedé en poder de turcos por esclavo;
de allí a dos meses, como el cielo plugo,
me levanté con una galeota;
cobré mi libertad y ya soy mío.
Hice voto y promesa inviolable
de no mudar de ropa ni de carga
hasta colgarla de los muros santos
de una devota ermita, que en mi tierra
llaman de San Millán de la Cogolla.

Después de esto, Escarramán, pregunta por la Méndez, su marca, y le dan cuenta de ella en Granada. Pero a **Cervantes** no le interesa este segundo personaje de **Quevedo**, conocedor de la fama que ha adquirido el Escarramán quevediano. El autor del entremés hace que el jaque pregunte a sus compañeros de profesión qué se ha dicho de él en su ausencia:

Escarramán: ¿Qué se ha dicho de mí en aqueste mundo
en tanto que en el otro me han tenido
mis desgracias y gracia?

Es preciso destacar que la pregunta que formula se refiere a dos mundos: «aqueste» y el «otro». ¿Qué mundos son estos?, ¿el de la libertad y el de la prisión?, ¿el real y el ficticio o literario?

La respuesta que ofrecen a Escarramán no hace referencia a sucesos ficticios, sino a hechos reales, en concreto a la popularidad alcanzada a través del texto literario de **Quevedo**, de tal manera, que **Cervantes** entremezcla realidad y ficción, para sobrepasar la línea divisoria que separa la literatura de la vida.

Mostrenca: Cien mil cosas;
ya te han puesto en la horca los farsantes.

Pizpita: Los muchachos han hecho pepitoria
de todas tus médulas y tus huesos.

Repulida: Hante vuelto divino: ¿qué más quieres?

Rufián: Cántate por las plazas, por las calles;
báilante en los teatros y en las casas ⁸;
has dado que hacer a los poetas,
más que dio Troya al mantuano Títiro.

Cuando finalizan de explicarle lo muy conocido que es, dirá el jaque:

Escarramán: Tenga yo fama, y háganme pedazos;
de Éfeso al templo abrasaré por ella.

De acuerdo con **Antonio Rey** y **Florencio Sevilla**, **Cervantes**

explota la fama de Escarramán hasta el máximo extremo posible

y presenta al personaje quevediano ante los demás rufianes y marcas en carne y hueso, así, la realidad del jaque quevedesco otorga vida al resto de los personajes y los sitúa en su mismo plano, haciendo traspasar a Escarramán las fronteras que separan la vida de la literatura, de esta forma hace su aparición en el entremés el juego, característico en **Cervantes**, que se establece en ficción y realidad.

Pero hay otro pasaje en **El rufián viudo**, que nos trae a la memoria otra obra de **Quevedo**, **El Buscón**, como también han indicado **Rey** y **Sevilla**:

Trampagos es un personaje burlesco, próximo incluso al esgrimidor quevedesco del *Buscón*, pues su desconsolado llanto de viudo no le impide estar prendado por los movimientos del arte de la espada [...]. Los paralelismos con el esgrimidor que se encuentra con Pablos de Segovia se acentúan por el echo de que su criado le trae, además de broquel «asador, sartén y platos», lo que recuerda la espátula de asador con la que contiene el ridículo esgrimidor quevedesco con su mulatazo que porta una daga de garfios.

A los fragmentos que se refieren **Rey** y **Sevilla** son los siguientes:

Cervantes en **El rufián viudo**:

- Trampagos:** [...] tome vuesa merced, y platiquemos una levada nueva.
- Rufián:** So, Trampagos que no es éste tiempo de levadas: llueven o han de llover hoy pésames adunia y ¿hémonos de ocupar en levadicas?
- Vademécum:** ¡Bueno, por vida mía! Quién le quita a mi señor de líneas y posturas, le quita de los días de la vida.
- Trampagos:** Vuelve por el mortero y por el banco. y el broquel no se olvide, Vademécum.
- Vademécum:** Y aun traeré el asador, sartén y platos.

Quevedo, en **El Buscón**, hace que Pablos se encuentre con uno que es un admirador y seguidor del **Libro de las grandezas de la espada**, tratado de esgrima escrito por **Luis Pacheco de Narváez**, y presentará a este personaje como un espadachín ridículo, para así burlarse del autor de la obra mencionada [...]

Lo absurdo de la situación, el lenguaje empleado, los instrumentos que utiliza el pobre diestro seguidor de la obra **Grandezas de la espada**, para realizar la demostración de esgrima, son elementos que ponen en contacto **El Buscón** con el entremés de **Cervantes**.

Por otro lado, en un pasaje del **Quijote** también podemos sugerir un posible recuerdo quevediano. El retrato que realiza **Cervantes** de Clara Perlerina nos trae a la memoria la descripción del dómine Cabra realizada por **Quevedo**. El primero se limita a realizar una descripción física de la muchacha, con pocas alusiones a las calidades de ella; Quevedo añade a la descripción física del clérigo, el detalle de la vestimenta y el del aposento fundamentalmente, para concluir con una alusión a la situación paupérrima en la que vive.

CERVANTES: [...] la doncella es como una perla oriental, y mirada por el lado derecho parece una flor del campo: por el izquierdo no tanto, porque le falta aquel ojo, que se le saltó de viruelas [...]

QUEVEDO: Él era un clérigo cerbatana, largo sólo en el talle; una cabeza pequeña; los ojos avvicindados en el cogote, que parecía que miraba por cuévanos, tan hundidos y oscuros, que era buen sitio el suyo para tiendas de mercaderes [...]

CERVANTES: [...] Es tan limpia, que por no ensuciar la cara trae las narices, como dicen, arremangadas, que no parece sino que van huyendo de la boca; y, con todo esto, parece bien por extremo, porque tiene la boca grande, y, a no faltarle diez o doce dientes y muelas, pudiera pasar y echar raya entre las más bien formadas [...]

QUEVEDO: [...] la nariz, de cuerpo de santo, comido el pico, entre Roma y Francia, porque se le había comido de unas búas de resfriado, que aun no fueron de vicio porque cuestan dinero; las barbas descoloridas de miedo de la boca vecina, que, de pura hambre, parecía que amenazaba a comérselas; los dientes, le faltaban no sé cuántos, y pienso que por holgazanes y vagamundos que los habían desterrado [...]

Los elementos que son descritos en ambos pasajes aparecen, con alguna excepción, en el mismo orden (ojos, nariz, boca, dientes, extremidades), y una vez mencionado el término se introduce el chiste, basado este en la sorpresa que provoca la explicación del atributo nombrado.

Estas evocaciones al **Buscón** en el **Rufián viudo** y en el **Quijote** no son solo interesantes para establecer conexiones textuales entre las obras de **Quevedo** y **Cervantes**, sino que podrían ser nuevos argumentos a tener en cuenta en el espinoso asunto de la datación del *Buscón*, en el que los quevedistas no logran ponerse de acuerdo.



3.2. Alusiones cervantinas de Quevedo

Quevedo hace que Pablos de Segovia, en el capítulo quinto del libro segundo, cabalgue en un jumento ⁹ al que llamará «rucio de La Mancha»:

Partía aquella mañana del mesón un arriero con cargas a la Corte. Llevaba un jumento; alquilómele, y salíme a aguardarle a la puerta fuera del lugar. Salí, espetéme en el dicho y empecé mi jornada [...] Yo iba caballero en el rucio de la Mancha, y bien deseoso de no topar con nadie, cuando de lejos vi venir un hidalgo de portante...

Este es un pasaje muy discutido por los editores de esta obra de **Quevedo**, ya que muchos han querido ver en ella una alusión velada a la obra de **Cervantes** y otros la han considerado una simple burla o chiste quevediano [...]

Francisco de Quevedo, sin duda alguna, leyó a **Cervantes**, pero el aprovechamiento que hizo de esa lectura se transfiere a su obra en contadas ocasiones. Además de las ya mencionadas alusiones recogidas en la **Perinola** y la recién citada del **Buscón**, podemos apuntar otras tres más al personaje de don Quijote.

Una la realiza en **La Fortuna con seso y la hora de todos**, en el comienzo de la obra, cuando Júpiter, furioso, reúne en consejo a los dioses del Olimpo:

Júpiter, hecho de hieles, se desgañifaba poniendo los gritos en la tierra, porque ponerlos en el cielo, donde asiste, no era encarecimiento a propósito. Mandó que luego a consejo viniesen todos los dioses trompizando, cuando Marte, don Quijote de las deidades, entró con sus armas y capacete y la insignia de viñadero enristrada, echando chuzos y, a su lado, el panarra de los dioses, Baco...

Como podemos ver, **Quevedo** reduce al dios de la guerra a un «Quijote de las deidades», es decir, Marte es transformado en un loco caballero andante, con una serie de atributos que lo convierten en un habitante ridículo del Olimpo, ya que, en vez de lanza en ristre y escudo, tal como se le representa, lleva un capacete —armadura que cubre la cabeza, aunque también capacete puede ser diminutivo de capazo, por tanto, capacho de esparto donde se ponen, por ejemplo, las uvas— y enristrada la insignia que le identifica como viñadero o cuidador de las viñas. Así que Quevedo solo alude al personaje cervantino para degradar a Marte y anunciar al lector que va a un dios de la guerra ridículo, apuntando, con los objetos que porta Marte, hacia el dios Baco, que entrará seguidamente.

Otra referencia a don Quijote la encontraremos en la **Sátira contra Francisco Morovelli de la Puebla** [...]

A ti, postema de la humana vida,
afrenta de la infamia y de la afrenta,
peste de la verdad yntroducida,
conciencia desechada de una venta,
alma descomulgada, entretenida
en dar a Satanás almas en renta,
judíssimo malsín Escariote,
de tantos desatinos don Quijote.

Después de descalificar a Francisco Morovelli durísimamente —le llama postema de la vida humana, afrenta de la infamia, peste de la verdad, alma descomulgada, judío—, cierra la retahíla de insultos comparándolo con don Quijote por sus desatinos o locuras, despropósitos o disparates, todos cuatro sinónimos. **Quevedo** se ha quedado, como hizo en **La Fortuna con seso**, con la imagen del loco y ridículo caballero andante que de continuo convierte sus acciones en despropósitos.

Finalizamos con el romance que dedica al personaje cervantino, cuyo título es **El testamento de don Quijote**. **Crosby** ha fechado esta composición en el año 1615 o posterior por las referencias a la segunda parte de la obra de **Cervantes**, aunque son más frecuentes las que hace **Quevedo** a la primera.

Los dos testamentos que tenemos de don Quijote, uno, el redactado por el personaje creado por **Cervantes**, y otro, el dictado por el Quijote apócrifo de **Quevedo**, son bien distintos. El primero es el de un hombre que ha recuperado el juicio y, por tanto, es la cordura la que guía sus palabras al testar; es ahora este un personaje que mueve a la compasión, que provoca llanto y no risa. Sin embargo, el segundo, el compuesto por Francisco de Quevedo, es el testamento de un loco que con su última voluntad provoca la hilaridad en el lector.



Muerte de don Quijote. Cromo de Jaime Pahissa Laporta (fines del siglo XIX).

En el romance, **Quevedo** dará la palabra a dos personajes de **Cervantes**, don Quijote y Sancho. La primera intervención corresponde al caballero, que dictará a un escribano su testamento y, cuando este ha finalizado, hablará el escudero.

En el mismo momento de pronunciar su última voluntad, **Quevedo** sitúa a don Quijote tendido en el suelo, como una tortuga, y en esa posición comienza el dictado de un disparatado testamento, con una voz agotada (roída), chillando y sin dientes, en cuyo inicio, el personaje ya se declara un hombre loco y así se lo hace saber al escribano para que lo haga constar en el documento:

Y en lo de su «entero juicio»,
que ponéis a usanza vuesa
basta poner «decentado»,
cuando entero no le tenga.

(vv. 17-20)

El término «decentado» admite entre sus significados: perder lo que se había tenido, por tanto, en este caso, el escribano tendrá que escribir «decentado juicio»: «perdido juicio» y no «entero juicio».

Hará beneficiarios de su absurdo legado, en primer lugar a su escudero:

A Sancho mando las islas
que gané con tanta guerra:
con que, si no queda rico,
aislado, a lo menos, queda.

(vv. 37-40)

Le siguen al escudero en las disposiciones hereditarias Rocinante,

Ítem, al buen Rocinante
dejo los prados y selvas
que crió el Señor del cielo
para alimentar las bestias.
Mándole mala ventura,

y mala vejez con ella,
y duelos en que pensar,
en vez de piensos y yerba.

(vv. 41-48)

el moro encantado y los mozos de mulas **10**.

Mando que, al moro encantado
que me maltrató en la venta,
los puñetes que me dio
al momento se le vuelvan.
Mando a los mozos de mulas
volver las coces soberbias
que me dieron por descargo
de espaldas y de conciencia.

(vv. 49-56)

Le llega a continuación el turno a Dulcinea, a la que tampoco olvida **Quevedo** en esta caricatura de testamento, y a ella le legará todos los palos recibidos:

De los palos que me han dado,
a mi linda Dulcinea,
para que gaste el invierno,
mando cien cargas de leña.

(vv. 57-60)

Su espada también presente en estas disposiciones testamentarias ... y la lanza [...] y los demás elementos que configuran la indumentaria propia de un caballero: peto, gola, espaldar, manopla (vv. 61-72).

Los albaceas elegidos por don Quijote de todos estos desatinos serán tres caballeros mencionados por **Cervantes** en su novela:

Dejo por testamentarios
a don Belianís de Grecia,
al caballero del Febo,
a Esplandián el de las Xergas.

(vv. 81-85)

De tal manera se dispone la última voluntad del caballero andante que todo el testamento, como dice cuerdamente Sancho, está repleto de «sandeces»:

No es razón, buen señor mío,
que, cuando vais a dar cuenta
al Señor que vos crió,
digáis sandeces tan fieras.

Quevedo, una vez más, ridiculiza al personaje de don Quijote y para ello se vale de su escudero, de su caballo y de sus armas, todos ellos elementos fundamentales que fijan en la memoria colectiva la imagen del caballero andante [...]



3.3. A modo de conclusión

Como hemos visto, en las tres obras de **Quevedo**, **La Fortuna con seso**, la **Sátira contra Francisco Marovelli** y el **Testamento de don Quijote**, se ha empleado a don Quijote para caricaturizar a otro personaje, para descalificar a un enemigo personal y para realizar una parodia del personaje de la novela cervantina. **La imagen que ha ofrecido de don Quijote en los tres textos es la del ridículo y loco caballero, la misma que captaron sus contemporáneos y la misma que quedó fijada en el diccionario de Autoridades:**

Quixote: se llama al hombre ridículamente serio, o empeñado en lo que no le toca.

Quixotería: el modo u porte ridículo de proceder.

Una vez realizado este breve recorrido por la obra de estos autores, observamos cómo, sin ser muchas las referencias del uno al otro, sí se ha producido la lectura de varias obras que fluye de los textos de **Quevedo** a los de **Cervantes** y de los de este a los de Quevedo. **Ahora bien, a la vista de los textos leídos podemos concluir que la generosidad de Miguel de Cervantes con Francisco de Quevedo y su obra es mayor que la de este con Cervantes y la suya.** De tal manera que el autor del **Quijote** no solo ha sabido distinguirlo entre los mejores poetas, sino que su juicio crítico es valorado y tenido en cuenta para separar a los malos poetas de los buenos. Además, ha sabido dar una dimensión inesperada a uno de sus personajes, Escarramán, al hacerle partícipe del juego que establece entre realidad y ficción en **El rufián viudo**.

Quevedo o no supo o no quiso extraer de un personaje complejo como don Quijote un aspecto distinto al más evidente de todos: la locura, lo irrisible. Lo ha utilizado para hacer lo que repetidamente hizo con otros muchos, parodiarlo. **Nos podríamos preguntar si los recursos empleados por Cervantes tanto en sus Novelas ejemplares como en El Quijote han pasado desapercibidos ante los agudos ojos de Quevedo**, porque parece como si no le hubiese interesado explorar el género de la novela, centrándose su atención solo en lo más superficial del personaje cervantino.



4. Referencias

La primera versión de este artículo, más extensa, fue publicada en **Revista de Lengua y Literatura españolas. Cervantes y El Quijote** (Asociación de Profesores

Francisco de Quevedo - 2005). Primera edición: julio 2006. ISBN 84-95427-88-5. Los corchetes [...] indican la existencia de más texto en la primera versión.

4.1. Citas

- 1** Sobre la Academia del conde de Saldaña pueden leerse las páginas que le dedicó SÁNCHEZ, J. (1961) en su ya clásico estudio **Academias literarias del Siglo de Oro español**, pp. 36-46, al igual que las escritas por KING (1963), pp.42 y ss.
- 2** Antonio Rey Hazas y Florencio Sevilla Arroyo en **Cervantes: vida y literatura**. Alianza Editorial, página 54. Madrid, 1995.
- 3** En el párrafo anterior, que pertenece igual que el siguiente a la edición de Quevedo de su **Prosa festiva completa**, se hace referencia a las **Novelas ejemplares** de Cervantes, impresas en 1613.
- 4** Pérez de Montalbán había llamado también **ejemplares** a las que escribió y recogió bajo el título de **Sucesos y prodigios de amor**.
- 5** Cito por edición de Vicente Gaos: Cervantes, Miguel de, **Viaje del Parnaso. Poesías completas, I**. Madrid, Castalia, 1974.
- 6** Cervantes, **Don Quijote de la Mancha**, II, cap. 26.
- 7** Era frecuente que los cautivos hiciesen la promesa de colgar sus ropas ante algún santo, virgen, etc., una vez lograda la libertad. Escarramán lo hace ante san Millán, tal vez porque fue el día de san Millán, en la jácara de Quevedo, cuando la obtiene.
- 8** Parece ser que hubo un baile que adoptó el nombre de Escarramán; el mismo Cervantes hace referencia a él en su entremés **La cueva de Salamanca**, cuando al final de la obra, Pancracio dice: «¿dónde se inventaron todos estos bailes de las zarabandas, zambapalo y *Dello me pesa* con el famoso del nuevo *Escarramán*?». Sobre este baile, Cotarelo y Mori dice, partiendo del texto anteriormente citado de Cervantes, que no se puede deducir que hubiese habido otro baile anterior al entremés cervantino con el mismo título; también indica que en el **Tratado de las comedias** (impreso en 1618) se hace mención a unas canciones que corren en «cierta ciudad de España» que llaman *Escarramán* y que han sido representadas en el teatro.
- 9** Sobre las fechas del **Buscón**, véase Díaz Migoyo (2003). Es importante señalar que tanto Sancho como Pablos de Segovia montan asnos y no caballos ya que, como señala el **Diccionario de Autoridades**, aunque el término jumento en su riguroso significado, es toda bestia de carga, en el común hablar se entiende el asno, y que en ambas obras se caracteriza a sus monturas con el color «rucio» (pardo claro, blanquecino o canoso), término que se aplicaba a caballos y no a asnos (recordemos el verso de Lope «Ensílleme el potro rucio...»).
- 10** Ambas alusiones hacen referencia, respectivamente, a los capítulos XVII y IV de la primera parte. En ellos don Quijote será maltratado: en el primero, un cuadrillero le golpea con un candil en la cabeza y, por quedarse a oscuras, Sancho considera que el responsable del golpe es el «moro encantado»; en el segundo capítulo citado el caballero recibe una tremenda paliza de un mozo de mulas que, después de haberle roto la lanza, le golpea con los trozos de esta de manera incansable.

4.2. Bibliografía

- ALONSO VELOSO, M^a. J. (2005): *Tradición e ingenio en las letrillas, las jácaras y los bailes de Quevedo*. Universidad de Vigo.
- AYALA, F. (1984): *Cervantes y Quevedo*. Ariel. Barcelona (1^a ed. 1974).
- BANURA BADUI de ZOGBI, M. (1997): «El valiente Escarramán. De la jácara al entremés» en *Cervantes, Góngora y Quevedo* (pp. 115-126). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza (Argentina).
- CROSBY, J. O. (1967). *En torno a la poesía de Quevedo*. Castalia. Madrid.
- IFFLAND, J. (1994): «Don Francisco, don Miguel y don Quijote: un personaje en busca de su testamento». En *Edad de Oro*, XIII. Pp. 65-83.
- KING, W. F. (1963). «Prosa novelística y Academias literarias en el siglo XVII», en *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, nº X. Imprenta Silverio Aguirre Torre, Madrid.
- PINTO, E. (dir.) (2005): *La tradición escarramanesca en el teatro del Siglo de Oro*. Iberoamericana-Vervuert. Madrid.
- REY HAZAS, A. (2005): *Miguel de Cervantes. Literatura y vida*. Alianza Editorial. Madrid.
- REY HAZAS, A. y SEVILLA ARROYO, F. (1999): *Cervantes: vida y literatura*. Alianza Editorial. Madrid.
- SÁNCHEZ, A. (1981): *Cervantes y Quevedo: dos genios divergentes del humor hispánico*. Publicaciones del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes». Madrid.

4.3. Créditos del artículo, versión y licencia

PÉREZ CUENCA, I. (2016). «Cervantes y Quevedo». *Letra 15. Revista digital de la Asociación de Profesores de Español «Francisco de Quevedo» de Madrid*. Año III. Nº 5. ISSN 2341-1643 [URI: <http://letra15.es/L15-05/L15-05-11.Isabel.Perez.Cuenca-Cervantes.y.Quevedo.html>]

Recibido: 15 de febrero de 2016.

Aceptado: 29 de febrero de 2016.

